

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 6.440/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido prac-

ticar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/ Matricula	Titular
M -7695-LD	D. Basilio Ruiz Delgado
9390 BFG	D. Rafael Moreno Blanco
B -4001-XG	D. Francisco José Barquero Aguilar Guerrero
CO-5308-AT	D. Manuel Galán Galán
CO-42039-VE	D. Fernando Minsut Luna
SE-9108-DD	D. David Cerrato Cabello
CO-49547-VE	D. Manuel Pérez Serrano
1096 DFN	D. Cristóbal Luis Serrano Montilla
1172 DKH	Comercial Lumumba S L
4989 CHD	D. Miguel Jiménez Rejano
5570 BWK	D. Antonio Romero Luque
5910 DBL	Dª Lucia Sánchez De Puerta Muñoz
C 2905 BND	D. Antonio Yepes Acosta
C 8114 BRV	Dª Olga Leal Delgado
J -9364- Y	D. Horacio Jiménez Viedma
M -7807-DK	D. José Mañero Sáez

Córdoba 24 de junio de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.